



Retiro, 18 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2251

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.14, que aprueba el Presupuesto Educación año 2015
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1° llamado a Licitación Pública denominado "Contratación de la prestación de servicios Profesionales para la revisión a la situación Patrimonial y Estados Financieros Contables del departamento de Educación Retiro

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de la Contratación de la prestación de servicios Profesionales para la revisión a la situación Patrimonial y Estados Financieros Contables del departamento de Educación Retiro

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, el 1° llamado a Licitación Pública de la Propuesta ""Contratación de la prestación de servicios Profesionales para la revisión a la situación Patrimonial y Estados Financieros Contables del departamento de Educación Retiro
- 2.- APRUEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta ""
- 3.- PUBLIQUESE, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopenpublico.cl Contratación de la prestación de servicios Profesionales para la revisión a la situación Patrimonial y Estados Financieros Contables del departamento de Educación Retiro
- 4.- DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas: Jefe Daem, Encargado Adquisiciones y Encargada de Finanzas Daem

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



PREPUESTO 2015
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Archivo Historia
Archivo Adquisiciones